



XVII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

XII FORO IBEROAMERICANO DE MINISTROS Y AUTORIDADES MÁXIMAS DEL SECTOR DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO



CONSIDERANDO:

1. Que el Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector Vivienda y Desarrollo Urbano, es la instancia preparatoria de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en materia de coordinación y cooperación regional en los temas de desarrollo sostenible de los asentamientos humanos y para el diseño de políticas que permitan mejorar la situación habitacional de la población de la región,
2. Que la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno efectuada en la ciudad de Montevideo en el año 2006, estableció como tema central de discusión para la Asamblea del presente año la "Cohesión Social y Políticas Sociales para lograr Sociedades más inclusivas en Iberoamérica". Teniendo presente lo anterior, el Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades máximas del Sector Vivienda y Desarrollo Urbano, ha considerado establecer como prioridad el derecho a la ciudad y las políticas integrales de desarrollo urbano, como aporte estratégico al tema de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno,
3. Que la realidad de los asentamientos humanos, no responde en muchos casos al derecho de los habitantes a los servicios básicos que la sociedad debe garantizar. Por el contrario, el crecimiento de esos asentamientos no siempre ha ido acompañado por un acceso equitativo a servicios e infraestructura generando una mayor exclusión,
4. Que la superación de las situaciones de exclusión que padecen actualmente los sectores más vulnerables exige una efectiva planificación, gestión y seguimiento por parte del Estado, que facilite el acceso al suelo, la vivienda, la dotación de infraestructura y servicios de forma inclusiva.

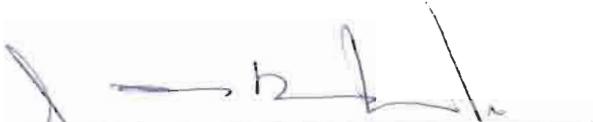
ACORDAMOS:

Los Ministros y Autoridades Máximas del Sector Vivienda y Desarrollo Urbano presentes en el XII Foro Iberoamericano acuerdan recomendar a los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la XVII Cumbre Iberoamericana, lo siguiente:

Que la reducción de la pobreza y la distribución equitativa de los beneficios del crecimiento en procura de la inclusión social, implica, en el área del desarrollo urbano y la vivienda lo siguiente:



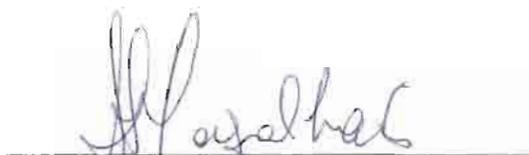
1. Promover la consagración del derecho a la ciudad como base rectora del diseño e implementación de políticas urbanas, económicas y sociales dirigidas al desarrollo de ciudades justas, humanas, democráticas y sustentables.
2. Generar políticas públicas estructurales y eficientes que reconozcan el derecho a la ciudad, que aseguren el acceso al suelo, a viviendas adecuadas, infraestructura y equipamiento social, considerando la diversidad cultural.
3. Establecer los instrumentos y las fuentes de financiamiento suficiente y sustentable para la implementación de las políticas, planes y programas de desarrollo urbano y habitacional que contribuyan a la materialización del derecho a la ciudad.



Luis Alberto Bontempo
Subsecretario
de Desarrollo Urbano y Vivienda
ARGENTINA



José Kinn Franco
Ministro
de Obras Públicas, Servicios
y Vivienda
BOLIVIA



Inés Da Silva Magalhães
Secretaria Nacional
de Habitação
Ministerio das Cidades
BRASIL



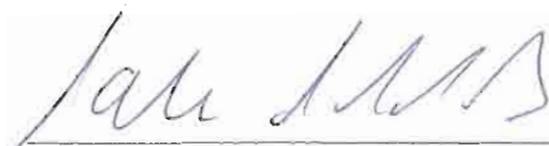
María del Pilar Cruz
Delegada del Embajador
COLOMBIA



Jan Ruge
Embajador
COSTA RICA



Víctor Ramírez
Presidente
Instituto Nacional de la Vivienda
CUBA



Patricia Poblete Bennett
Ministra
de Vivienda y Urbanismo
CHILE



María de los Angeles Duarte
Ministra
de Desarrollo Urbano y Vivienda
ECUADOR



Etna Artiga de Soundy
Viceministra
de Vivienda y Desarrollo Urbano
EL SALVADOR

Marcos Vaquier Caballeria
Director General
de Urbanismo y Política de Suelo
Ministerio de Vivienda
ESPAÑA

José Luis Gándara
Viceministro
de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda
GUATEMALA

Juan Fernando Fuentes
Director General
de Vivienda y Urbanismo
Secretaría de Obras Públicas,
Transporte y Vivienda
HONDURAS

Craig Davis Arzac
Asesor
Subsecretaría de Desarrollo Urbano
y Ordenación del Territorio
Secretaría de Desarrollo Social
MEXICO

Judit Silva Jaen
Presidenta Ejecutiva
Instituto de la Vivienda Urbana
y Rural
NICARAGUA



Bruno Garisto Mead
Embajador
PANAMÁ

María Cristina Zárate
Directora
de Promoción y Desarrollo Social
Consejo Nacional de la Vivienda
PARAGUAY

Jesús Vidalón
Viceministro
de Vivienda y Urbanismo
PERU

Alma Fernández
Directora General
Instituto Nacional de la Vivienda
REPUBLICA DOMINICANA

Mariano Arana
Ministro
de Vivienda, Ordenamiento
Territorial y Medio Ambiente
URUGUAY

Dominga Hernández
Presidenta
Servicio Autónomo
de Vivienda Rural
Ministerio de Vivienda y el Hábitat
VENEZUELA